



PROCESO: DIRECTIVO	ACTA No
OBJETIVO: Reunión Ordinaria	
LUGAR: Virtualidad plataforma ZOOM	HORA INICIO: 9:00
FECHA: Julio 03 de 2020	HORA FINAL: 11:30
	04

**ASISTENTES**

NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO
Gabriel Eduardo Guzmán Boom	Rector	Marcela Yaneth Montoya Jiménez	Docente
Laura Agudelo	Rpte. Padres	Ruth castellanos	Rpte Padres
Marta Eliza Mazo Arango	Docente	Samuel Peña Cano	Rpte Alumnos
Rodolfo Estrada	Rpte Sector Productivo	Sara Cadavid Piedrahita	Rpte de los Ex alumnos

**TEMAS TRATADOS**

1. Saludo protocolario del rector	2. Mantenimiento y adecuaciones locativas
3. Traslado presupuestal.	4.
5.	6.

**DESARROLLO DE LA REUNION**

El rector da la bienvenida a todos los miembros del Consejo Directivo, agradece la participación y da lectura a la agenda para el día de Hoy, adicional se plantean algunas propuestas para proposiciones y varios.

**2. Mantenimiento y adecuaciones locativas**

Inicialmente, el rector pone en conocimiento de todos los miembros del Consejo Directivo la decisión tomada por el Ministerio de Educación y en particular la Secretaria de Educación de Medellín, donde se dispuso, la no presencialidad de los estudiantes en las instituciones educativas de Medellín durante todo el año 2020.

A raíz de esto, las decisiones tomadas en el Consejo Directivo anterior deben de cambiar y teniendo en cuenta las múltiples necesidades locativas de la institución, se pone a consideración del Consejo Directivo, los siguientes trabajos de mantenimiento y adecuaciones locativas:

Techos del sector viejo (segundo piso de salones, techos de biblioteca y salas de Sistemas): para esto se buscó una persona especializada quien recomendó poner papel fieltro, impermeabilizante y volver techar, adicional del cambio y arreglo de canoas, en este momento estamos pendientes de las cotizaciones que podamos recibir para la realización de este trabajo.

Humedad en los salones de Transición: como es de conocimiento de toda esta humedad se presenta porque precisamente estos salones están ubicados debajo del patio principal, en consecuencia, la única solución que se puede dar en el momento es techar parte de acceso al patio, para esto también en el momento se están solicitando las cotizaciones pertinentes que nos



permitan realizar este trabajo.

La docente Marcela manifiesta la importancia de realizar estos trabajos teniendo en cuenta la no presencialidad de los estudiantes y la gran necesidad que se tiene de los mismos. Pregunta sobre el tema de la garantía, ya que en años pasados se ha tratado de realizar estas adecuaciones especialmente la de techos y aun así continúan fallando.

Rector manifiesta que de acuerdo a las cotizaciones que se presenten, se buscara aceptar la cotización que más garantice el trabajo, de igual forma el señor coordinador se postula para estar asistiendo a la institución con frecuencia y supervisar los trabajos que realicen.

El representante el sector productivo, manifiesta la importancia de este trabajo que se va a realizar y de igual forma se postula para realizar veeduría ocasional en relación con el mismo.

El rector, explica que para esto se va a disponer de los recursos del SGP, un promedio de 20.000.000 millones de pesos en el rubro de mantenimiento.

### 3. Traslado presupuestal.

Teniendo en cuenta que, por disposición de Secretaria de Educación, el pago de los servicios de gas del restaurante escolar debía de ser asumido por la institución a raíz de que el restaurante escolar no está funcionando y a un así llega una cuota moderadora. Se vio la necesidad de ingresar al rubro de otros servicios públicos el valor de 500.000 pesos para cubrir estas cuotas, para lo cual se realizará un traslado del rubro de materiales y suministros para esta cuanta. Así:

RUBRO PRESUPUESTAL DE GASTOS	Valor origen	Valor destino
Otros servicios públicos (SGP)		\$500.000
Materiales y Suministros (SGP)	\$500.000	
<b>Total</b>	<b>\$500.000</b>	<b>\$500.000</b>

MODIFICACION IV TRASLADO PRESUPUESTAL									
N°	CODIGO	CANTIDAD DE BIENES A ADQUIRIR		DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO, ADQUIRIR O PRESTADO	PRECIO UNITARIO, PROMEDIO DEL BIEN O SERVICIO ADQUIRIDO	VALOR TOTAL DE UNIDAD BIEN O SERVICIO ADQUIRIDO	RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROYECTO	PERIODO DE ADQUISICION BIENES O SERVICIOS
		NUMERO	UNIDAD DE MEDIDA						
7	49161502	1	UNIDAD	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	\$500,000	\$500,000	MATERIALES Y SUMINISTROS	PROYECTO ADMINISTRATIVO	Julio-Diciembre
18		1	UNIDAD	OTROS SERVICIOS PUBLICOS	\$500,000	\$500,000	OTROS SERVICIOS PUBLICOS	PROYECTO ADMINISTRATIVO	Julio-Diciembre
TOTAL MODIFICACION TRASLADO PRESUPUESTAL									

Se pone a consideracion del Consejo Directivo y se aprueba por unanimidad

### 4. Recursos por la emergencia:

El rector informa que a la institución llego un aproximado de 27.000.000 de pesos, como recursos que giro el gobierno por la emergencia y solo se puede utilizar para el suministro de materiales de apoyo pedagógico en el trabajo en casa, de esto queda excluido la compra de material tecnológico y textos por derechos de autor.

Es importante que este momento la institución defina la utilización de estos recursos, para lo cual se propone suministrar un material a cada estudiante que sea útil en el desarrollo de las clases



virtuales; las docentes de los grados Transición propusieron la compra de un arma todo, que les permita desarrollar habilidades motrices a los niños.

El rector solicita a las docentes integrantes del Consejo Directivo, llevar a sus compañeros docentes esta información para que en consenso se pueda tomar una decisión sobre lo mejor que se puede adquirir para los estudiantes, con el propósito de suministrarles material didáctico y útil para el desarrollo de las clases.

Teniendo en cuenta los recursos se propuso un promedio de 1.020.000 para los grados de Transición, para primaria un estimado de 7.500.000 y en bachillerato 8.500.000, para un estimado de 17.000.000 que utilizaríamos en la compra de este material, teniendo en cuenta que el restante debemos de guardarlo por si se presenta alguna eventualidad y la emergencia continua.

La docente Martha Mazo, se reunirá con sus docentes compañeras de primaria y definirán el material que sea pertinente adquirir para el trabajo de los estudiantes desde casa.

De igual forma la docente Marcela solicita un espacio para consultar esto con sus compañeros de bachillerato y poder tomar una decisión sobre el material más pertinente para los estudiantes en este momento.

El representante del sector productivo, pone a consideración tener en cuenta la parte de salud física y mental de los estudiantes, para lo cual se podría adquirir material o implementos de deporte en casa que conlleven a una ejercitación después de una jornada de trabajo al frente de un computador.

Teniendo en cuenta lo anterior se tomará la decisión de los materiales a adquirir según disposición de los docentes y buscando la mejor opción para los estudiantes.

Con relación a los materiales que hasta el momento está suministrando la institución a aquellos estudiantes sin conectividad, esto continuara sin problema hasta nueva orden, la idea es poder gestionar el permiso para que los auxiliares de la institución ingresen y se pueda dar desde la misma, pero hasta que esto no nos lo permitan y se tengan todas las medidas de bioseguridad para estos funcionarios, estos materiales seguirán siendo suministrados por la señora Adriana dueña de la papelería diagonal a la institución.

#### 4. Informe de gestión

El rector realiza un pequeño informe de gestión a los integrantes del Consejo directivo, en lo relacionado al trabajo desde la virtualidad y todo lo que se ha venido haciendo para que la institución funcione a pesar de las circunstancias.

Agradece a todo el equipo de trabajo por la disposición, la entrega y el compromiso con que se ha trabajado, a los docentes por la entrega de informes en el momento solicitado, a los coordinadores por la entrega y la disposición para solucionar todas esas inquietudes que se presentan, al personal administrativo que ha desarrollado una labor muy importante para que haya coordinación en los agentes integrantes de esta comunidad.

En especial para esto se trae a consideración del Consejo Directivo algunos ajustes que se



hacen pertinentes a raíz de la emergencia realizar al SIE y al Manual de Convivencia.

El rector cede la palabra a la Coordinadora Yuly Waldo, quien en reunión con el comité de convivencia recogieron una serie de apartes que son importantes para realizar ajustes al manual de convivencia desde la virtualidad.

La coordinadora realiza una presentación de aquellos aspectos que se deben de tener en cuenta en el manual de convivencia, buscando proteger la labor docente y el bienestar de los estudiantes en el trabajo que se está realizando.

Se da lectura de todos estos aspectos (anexamos documento)

Después de leídos estos aportes al Manual de convivencia se ponen a consideración del Consejo Directivo, para ser adoptados a través del Acuerdo No 11 de Julio 03 de 2020.

La docente Marcela, comenta la pertinencia de estos aspectos, teniendo en cuenta que abarcan situaciones que se han vivido en el trabajo diario con los estudiantes desde casa. ¿Pregunta sobre la tipificación de estas faltas en cada uno de las faltas que establece el manual de convivencia vigente? ¿Y la consecuencia que puede traer el no presentarse nunca a una sección de clase?

El rector, comenta que con relación a la tipificación de las faltas se buscaran las asesorías del caso para buscar donde entra cada una de estas en la tipificación. Y con relación a las consecuencias se está buscando ser incluidas dentro de la SIE, donde se incluirían estos estudiantes como a aquellos que no son evaluados, ya que sabiendo que tienen las herramientas necesarias para conectarse no lo hacen.

Por otra parte, el coordinador Joel Zapata, realiza una exposición sobre las modificaciones propuestas por el Consejo Académico al Sistema Institucional de Evaluación, planteadas por los docentes y la comunidad en general, para ser adoptadas por el Consejo Directivo a través del Acuerdo No 10 de Julio 03 de 2020.

En particular son algunos lineamientos planteados por Secretaria de Educación en cuanto a los criterios de evaluación, escala de valoración, currículo y Guías de aprendizaje. Anexamos documento)

El señor coordinador da lectura al documento realizando aclaraciones pertinentes, especialmente aclarando que todo va encaminado a aplicar las directrices del Ministerio de Educación y procurando que se ajuste a los requerimientos institucionales acogidos por la situación de epidemia en los que se encuentra el país.

Dentro de este documento se plantean los criterios de evaluación, la escala de valoración y la autoevaluación, estos lineamientos tendrán vigencia mientras dure la emergencia sanitaria y su aplicación se dará a partir de la fecha de aprobación del presente acuerdo.

Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad.

Proposiciones y varios:

- La entrega de los paquetes alimentarios, se acordó, que es el proveedor quien se encarga de traslado y entrega a los padres de familia, el trabajo de la institución es simplemente de



veeduría, que consiste en que se verifique que los paquetes enviados estén completos, de que los productos estén en el paquete, de que se haga la entrega según las condiciones de bioseguridad y el registro de los padres de familia.

Siendo las 12:30 se da por terminada la reunión.

**Para constancia firman a los 03 días del mes de julio de 2020 los representantes del Consejo Directivo,**

No.	Nombre	Cargo / Rol	Firma
1	Gabriel Eduardo Guzmán Boom	Rector	
2	Marcela Y. Montoya Jiménez	Docente	
3	Marta Eliza Mazo Arango	Docente	
4	Laura Elena Agudelo	Representante de los padres	
5	Ruth Castellanos	Representante de los padres	
6	Rodolfo Estrada Restrepo	Rep. del sector productivo	
7	Sara Cadavid Piedrahita	Representante Exalumnos	
8	Samuel Peña Cano	Rep. de estudiantes	
9	Daniela Zuluaga	Tesorera	